

## LISTADO DE DENEGADOS DEL INFORME DE VALORACIÓN 2

En Santander, a 19 de mayo de 2022

Dña. Llanos San Miguel Gómez-Ullate, encargada de la instrucción técnica del procedimiento de concesión de las ayudas del Programa Sostenibilidad correspondientes a la convocatoria de ayudas publicada el día 11 de febrero de 2022 en el Boletín Oficial de Cantabria - Referencia BDNS 609232, informa que tras valorar las solicitudes de ayudas recibidas desde el día 11/03/2022 hasta el día 18/05/2022, se procede a denegar la siguiente relación de solicitudes, por los motivos que se expresan a continuación:

- **Código 01** Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación (indicar en observaciones la documentación que falta).
- **Código 02:** Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa (señalar en observaciones qué requisitos faltan o qué extremos no se han acreditado suficientemente).
- **Código 03:** Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. Indicar si procede incluir a la empresa en la lista de espera del programa.
- **Código 04:** Por cualquier otro motivo (especificar/desarrollar el motivo).

RELACIÓN SOLICITUDES A DENEGAR				
N.º	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada	MOTIVO DENEGACIÓN	
			Código	Observaciones
17	TALLERES COBO HERMANOS SOCIEDAD LIMITADA	Fase II	02	La empresa ya participó en la Fase II en la Convocatoria de 2021



Sostenibilidad



En Santander, a 19 de mayo de 2022

Dña. Llanos San Miguel Gómez-Ullate

Cargo: Órgano de instrucción